

ESTADO No. 143
VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2023

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	PROVIDENCIA	MAGISTRADO (A) PONENTE
1	44-001-31-05-001-2023-00055-01	FUERO SINDICAL	MUNICIPIO DE RIOHACHA	MIRIAM JOSEFINA DELUQUE SEMPRUM	26/10/2023	AUTO ADMITE CONSULTA Y CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES
2	44-001-22-14-000-2023-00070-00	CALIFICACION DE LA SUSPENSIÓN O PARO COLECTIVO DE TRABAJO	SALINAS MARÍTIMAS DE MANAURE LIMITADA – SAMA LTDA	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA SAL Y SUS DERIVADOS	26/10/2023	AUTO FIJA AUDIENCIA	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

NÚMERO DE REGISTRO 2

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/145>), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria General

Tribunal Superior de Riohacha, La Guajira Edificio
Palacio de Justicia Calle 7 15-58 piso 3°
Correo stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.
www.tsriohacha.com
Tel: 312 8145741



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
RIOHACHA, LA GUAJIRA
SECRETARÍA GENERAL**

Tribunal Superior de Riohacha, La Guajira Edificio
Palacio de Justicia Calle 7 15-58 piso 3°
Correo stsscfrioja@cendoj.ramajudicial.gov.co.
www.tsriohacha.com
Tel: 312 8145741

Firmado Por:
María Jose David Aaron
Secretaria
Secretaría General
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52a20aeee81bfbdea08edd555d907146f5ea4c5a20af56fb7e7e410fa3faaf7d**

Documento generado en 26/10/2023 06:19:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>